



AYUNTAMIENTO
DE
MERUELO

Teléfono: 942 637 003
Fax: 942 674 830
39192 SAN MIGUEL DE MERUELO
(Cantabria)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Día: Once de octubre de 2013 Hora: 13:00 HORAS

Lugar: MERUELO. Casa Consistorial de MERUELO

Convocatoria: ORDINARIA

ALCALDE: DON EVARISTO DOMÍNGUEZ DOSAL

CONCEJALES: Don Feliciano Manuel Acebo Corrales
Doña Marta Ruiz Cabrillo.
Don Manuel Ángel Fernández Vázquez
Don Alfonso Domínguez Escallada
Don José Miguel Fernández Viadero .
Don Ángel Mazo Sierra
Don José Manuel Pascual.
Doña Beatriz Somaza Bada

SECRETARIA: Doña Ana María De la Hoz Lavín.

Hora de comienzo: 13:15 horas.
Hora de Finalización: 13:45 horas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA (29 DE AGOSTO DE 2013).

Sometida a votación la redacción del acta de la sesión de 29 de agosto de 2013, se aprueba por unanimidad de los asistentes, cinco concejales del PP y tres concejales del PRC.

2.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 1/2013.

Se expuso al Pleno la modificación del presupuesto del año 2013, para dar cobertura a gastos no previstos en el presupuesto y de necesaria ejecución(gastos ocasionados por el temporal de febrero, así como las reparaciones urgentes y necesarias del nuevo edificio de la Casa Consistorial, al igual que la adquisición de almacenes para la guarda y custodia de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento y material de obra.

Sometido a votación, se ACUERDA por mayoría absoluta, seis concejales del PP, con la abstención del grupo del PRC:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2013, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1	Gastos de Personal	353.833,09	368.833,09
2	Gastos de bienes Corrientes	1.163.050,99	1.498.750,99
4	Transferencias corrientes	142.054,08	145.070,68
6	Inversiones Reales	349.573	689.573

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Remanente de Tesorería: 695.531,60€

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Cantabria, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 13:45 horas del día once de octubre de 2013, de lo que yo la Secretaria doy fe.

VºBº

La Secretaria

D. Evaristo Domínguez Dosal